CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ 000947 /2023

Cerrillos, 24 ABR. 2023

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N.º 201/853/2023; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/853/2023 se aprueba el nombramiento en el grado 4° del escalafón Directivo a doña **ROCÍO GONZÁLEZ YÁÑEZ** cédula de identidad N.º [redacted] el que contiene un error que necesariamente debe ser subsanado.

DECRETO:

1. Rectifíquese el punto número 1 del Decreto Alcaldicio N.º 201/853/2023, en el sentido de establecer lo siguiente:

- Nómbrese, a contar del 10 de **abril** de 2023, a doña ROCÍO SIBAYA GONZÁLEZ YÁÑEZ, cédula de identidad N°14.146.397-7, en el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, correspondiente al grado 4° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el decreto original.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/JSM/FCO/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesada
Secretaría Municipal.
Página web